DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

URUGUAY

PROGRAMA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA GESTIÓN FISCAL

(UR-L1193)

PERFIL DE PROYECTO

Juan Luis Gomez Reino (IFD/FMM), Jefe de Equipo; Beatriz Abizanda (IFD/ICS), Jefa de Equipo Alterna; Ana Lucía Dezolt; Leslie Harper; Gerardo Reyes-Tagle; Belinda Pérez; Mariana Canillas (IFD/FMM); Alejandro Pareja, Edgardo Mosqueira (IFD/ICS); Allizon Milicich, Emilie Chapuis (VPC/FMP), E. Ignacio Barragán (LEG/SGO); Federico Brusa (CSD/CCS); Marisol Rodriguez; Luis Gastón Rodriguez; Marcela Morales y Viviana Viña (CSC/CUR).

De conformidad con la Política de Acceso a Información, el presente documento está sujeto a divulgación pública.

PERFIL DE PROYECTO URUGUAY

I. Datos Básicos

Nombre del Proyecto: Programa de Transformación Digital de la Gestión Fiscal

Número de Proyecto: UR-L1193

Equipo de Proyecto: Juan Luis Gomez Reino (IFD/FMM), Jefe de Equipo; Beatriz

Abizanda (IFD/ICS), Jefa de Equipo Alterna; Ana Lucía Dezolt; Leslie Harper; Gerardo Reyes-Tagle; Belinda Pérez; Mariana Canillas (IFD/FMM); Alejandro Pareja, Edgardo Mosqueira (IFD/ICS); Allizon Milicich, Emilie Chapuis (VPC/FMP), E. Ignacio Barragán (LEG/SGO); Federico Brusa (CSD/CCS); Marisol Rodriguez; Luis Gastón Rodriguez; Marcela Morales y Viviana

Viña (CSC/CUR).

Prestatario: República Oriental del Uruguay

Organismo Ejecutor: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

Plan Financiero: BID (Capital Ordinario): US\$ 20.000.000

Local: US\$ 4.400.000

Total: US\$ 24.400.000

Salvaguardias: Políticas activadas: NDAS 1, 2 y 10

Clasificación: C

II. JUSTIFICACIÓN GENERAL Y OBJETIVOS

- 2.1 La actividad económica en Uruguay se recupera tras una caída del 6,1% del Producto Interno Bruto (PIB) en 2020 ocasionada por el COVID. El crecimiento en 2021 fue del 4,4% del PIB y las estimaciones para 2022 son del 5,5% (Fondo Monetario Internacional, 2023). Las tasas de actividad y de empleo recuperaron sus niveles prepandemia en 2021 y el desempleo se redujo durante 2022 al 7,9% en promedio, en comparación con el 9,3% en 2021. El crecimiento permitió un incremento de la recaudación que, unido al control del gasto público (asistido por una nueva regla fiscal), redujo el déficit del Sector Público No Monetario del 5,3% del PIB en 2020 al 2,8% en 2022. A mediano plazo, se espera que el crecimiento revierta a su nivel potencial (2,1% del PIB) y con ello tensiones adicionales para sostener los objetivos de déficit¹.
- 2.2 El Gobierno ha redireccionado partidas presupuestarias a nuevas prioridades de política social y desarrollo productivo. Pero Uruguay presenta aún desafíos de eficiencia técnica en la gestión de los recursos públicos. Se estima que en Uruguay las filtraciones por transferencias, e ineficiencias por gasto en compras públicas y remuneraciones ascienden al 3,7% del PIB (BID, 2018). La recaudación neta sobre el PIB se ha mantenido estable desde 2019 al 17,4% y la evasión estimada del IVA se mantiene en alrededor del 24,5% desde el 2019 (DGI, 2023). La gestión financiera del Estado está fragmentada en múltiples sistemas, que

¹ Informe del Consejo Fiscal Asesor Resultado Fiscal Estructural 2022 (CFA, 2023).

generan sobrecostos por duplicidad de procesos, procesos manuales debido a la ausencia de funcionalidades claves y falta de estandarización, agravados por plataformas tecnológicas obsoletas. Los sistemas carecen de instrumentos de explotación masiva de datos y se observan limitaciones en la disponibilidad de soluciones de ciberseguridad y en las capacidades de los funcionarios de la administración financiera y tributaria.

- 2.3 **Gestión financiera.** La ejecución presupuestaria en Uruguay se sitúa en un 96% anual. El Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) carece de funcionalidades claves: sólo un 70% de los asientos contables y órdenes de pago están automatizados, no visibiliza ejercicios futuros y no interopera con sistemas transversales como factura electrónica o compras públicas². Algunos procesos de tesorería se realizan manualmente y los recursos no están completamente centralizados³, generando costos por mantenimiento de múltiples cuentas corrientes. El sistema de tesorería no permite el uso de precios de mercado en operaciones de compraventa de divisas, encareciéndolas. No se cuenta con contabilidad patrimonial y la rendición de cuentas no está completamente automatizada. La solución de inteligencia de negocios en el SIIF es limitada, así como su capacidad para identificar gasto dedicado a género y a la adaptación y mitigación del cambio climático⁴.
- 2.4 **Government Resource Planning (GRP).** Uruguay utiliza una aplicación GRP⁵ para realizar su ejecución presupuestaria y automatizar los procesos de gestión administrativa de algunos organismos públicos. Opera con diferentes versiones y funcionalidades en 16 de las 196 unidades ejecutoras del Estado, con un grado de cobertura de alrededor del 11,8% del presupuesto nacional (MEF, 2023). La implementación se realizó con funcionalidades específicas, de acuerdo con los procesos vigentes de cada organismo, lo que ocasionó que no se disponga de una plataforma estándar que provea información sistemática. El sistema está obsoleto, duplica información presupuestaria con el SIIF y no interopera con los otros sistemas transversales.
- 2.5 Compras Públicas. Las compras públicas representan entre el 11% y el 15% anual del PIB (Agencia Reguladora de Compras Estatales (ARCE), 2022). La ARCE ha implementado importantes cambios normativos e institucionales, incluyendo la absorción de la Unidad Centralizada de Adquisiciones del MEF, un nuevo Plan de Desarrollo Institucional, y nuevas funcionalidades en compras públicas definidas bajo la Ley de Urgente Consideración de 2020 (Ley 19.889). El Sistema de Compras Estatales (SICE) (bajo rectoría de ARCE) cuenta con oportunidades de mejora en eficiencia por su falta de actualización e interoperabilidad con sistemas transversales, y no recibe adecuada inversión en

Sistema de Compras Públicas, el Sistema de Presentación del Articulado Presupuestario (SPA), el Sistema de Modificaciones Presupuestarias y el Sistema Informático de Recepción de Factura Electrónica (SIRFE).

³ Pimenta C. y Seco A. (2021). Guía de Proyectos de Sistemas de Información de Administración Financiera. BID.

Con la emisión de un Bono Indexado a Indicadores de Cambio Climático que contó con el apoyo del BID (<u>ATN/OC-18246-RG</u> y <u>ATN/OC-19541-UR</u>), el MEF alinea su estrategia de financiamiento con la consecución de los objetivos de mitigación de gases de efecto invernadero y conservación del área de bosque nativo.

⁵ Apoyada mediante operaciones <u>3398/OC-UR</u> y <u>4705/OC-UR</u>. Incluye módulos en solicitud de recursos: compras, ejecución presupuestaria, tesorería, gestión de inventario, etc.

digitalización y modernización de procesos, desde la planificación de la compra, hasta la gestión de contratos. Solo un 42% de las etapas del ciclo de compras públicas se encontraba digitalizada en 2020 (ARCE 2023). El SICE cuenta con una plataforma cuya tecnología de sustento data de más de 20 años, no interopera de forma eficiente con sistemas transversales, carece de importantes funcionalidades y no incluye consideraciones de género y diversidad ni en sus pliegos electrónicos ni en el acceso y uso del sistema. El SICE no provee información sobre la huella de carbono generada por compras públicas.

- 2.6 Administración tributaria. Los ingresos recaudados por la Dirección General Impositiva (DGI) representan en promedio un 17.6% del PIB en el periodo 2019 a 2022. En un escenario de crecimiento promedio del 2% anual a mediano plazo y sin variaciones en política tributaria substanciales, incrementos en la recaudación vendrán de la reducción de la evasión (la evasión por IVA se estima en 19,6% de impuesto en 2020) y la mejora de la eficiencia operativa de la DGI a través de la transformación digital (la eficiencia recaudatoria⁶ fue del 0,17% del PIB en 2021). La DGI ha avanzado en su proceso de digitalización, pero cuenta con oportunidades de mejoras de eficiencia mediante una profundización de la digitalización y reducción de la evasión tributaria. Los resultados de la evaluación del Modelo de Madurez Digital muestran que la DGI: (i) no cuenta con un mecanismo formal para gestionar grandes volúmenes de datos, desarrollar modelos predictivos y analizar y potenciar el uso de los mismos a través de herramientas de inteligencia artificial; (ii) no dispone de herramientas ni personal propiamente calificado para realizar análisis de información no estructurada (Data Lake); y (iii) precisa consolidar su política de acceso, control y gestión de los datos para mitigar riesgos relacionados con la ciberseguridad.
- 2.7 Objetivos y componentes del programa. El objetivo general del programa es mejorar la eficiencia de los procesos de gestión fiscal en Uruguay. Los objetivos específicos incluyen: (i) incrementar la eficiencia de los procesos de gestión financiera; (ii) mejorar la eficiencia de los procesos de compras públicas; y (iii) incrementar la eficiencia recaudadora de la administración tributaria⁷. El programa propone alcanzar estos objetivos mediante la transformación digital de los procesos de gestión. Los nuevos desarrollos tecnológicos se ajustarán a las guías técnicas sobre accesibilidad y usabilidad de AGESIC.
- 2.8 Componente 1. Mejora de la gestión de procesos de gestión del gasto público (US\$15,5 millones). El componente incluirá los siguientes subcomponentes y actividades:
- 2.9 Subcomponente 1. Fortalecimiento y evolución del SIIF (US\$6,8 millones). Este subcomponente financiará: (i) desarrollo de nuevas funcionalidades del SIIF, incluyendo: (a) módulos de formulación y ejecución presupuestaria, gestión de modificaciones presupuestarias y la rendición de cuentas; (b) operaciones en multi moneda; (c) visibilización de ejercicios futuros; (d) módulo de tesorería para la gestión de recursos, pagos y conciliación bancaria; (e) módulo de contabilidad patrimonial integrado con la funciones que correspondan del GRP; y (f) la

⁶ Definida como el incremento de la recaudación por sobre el incremento del PIB.

⁷ Eficiencia es definida en sentido técnico. Es decir, como una reducción del coste unitario de prestación del servicio.

integración del SIIF con el SICE, con el SIRFE, con los sistemas de gestión de recursos humanos y con el SPA; y (ii) servicios digitales incluyendo repositorios documentales, servicios de seguridad con administración de perfiles y roles y mecanismos de control de acceso único, así como inteligencia de negocios y data lake. Se financiará una propuesta para la incorporación de marcadores presupuestarios en cambio climático⁸ y de género, y actividades de gestión del cambio y capacitación.

- 2.10 2. Subcomponente Fortalecimiento V evolución de los **GRP** (US\$8,7 millones). El subcomponente financiará: (i) una nueva versión del sistema estandarizada, configurable e integrada a los sistemas transversales, incluyendo las funcionalidades: (a) solicitud de recursos; (b) gestión de activos fijos; (c) viáticos, caja chica, fondo rotatorio y anticipos; (d) plan de ejecución presupuestal y mantenimiento de activos; y (e) gestión de flota; (ii) la ampliación de la cobertura de GRP; (iii) interoperabilidad con los sistemas transversales; y (iv) mejoras a los reportes operativos de gestión.
- 2.11 Componente 2. Fortalecimiento del Sistema Tecnológico de Compras Públicas (US\$3,6 millones). El componente financiará: (i) una nueva plataforma tecnológica del SICE; (ii) la incorporación en el sistema de: (a) pliegos electrónicos, incluyendo cláusulas y regímenes particulares (pymes, compras públicas para la innovación, cambio climático y normal ambientales, y consideraciones de género en las compras públicas); (b) funcionalidades de gestión de contratos; (c) catálogo único de bienes, servicios y obras; y (d) herramientas de evaluación de ofertas; (iii) una tienda virtual con visión e-commerce; y (iv) nuevas funcionalidades de sistemas dinámicos y plan anual de compras. Se financiará el desarrollo de soluciones de BI e Inteligencia Artificial (IA), y actividades de fortalecimiento institucional y de capacidades.
- 2.12 Componente 3. Fortalecimiento de la gestión masiva de datos de la administración tributaria con el uso de inteligencia artificial (US\$2,5 millones). El componente financiará: (i) modelos predictivos y de análisis de riesgos apoyados en el uso de la IA el manejo masivo de datos (*Big Data*); (ii) herramientas analíticas y equipamiento que asistan el tratamiento masivo de la información disponible y el uso de información no estructurada; (iii) el fortalecimiento de las capacidades del personal de la DGI para la recopilación y explotación de datos; y (iv) herramientas y soluciones de protección de la información y ciberseguridad.
- 2.13 Administración y supervisión del programa (US\$2,8 millones). Se financiará: (i) equipo ejecutor; (ii) evaluaciones; y (iii) auditorías.
- 2.14 **Gastos elegibles.** Se financiará consultorías individuales, firmas y servicios diferentes de consultorías.
- 2.15 **Beneficiarios.** El programa beneficiará al Gobierno de Uruguay con mejoras a sus sistemas de gestión financiera, redundando en mayor eficiencia y productividad. Beneficiará a la población en general, mediante la identificación de

Para priorizar la acción climática el MEF ha desarrollado una hoja de ruta para transversalizar la acción climática en todas las áreas pertinentes a la formulación y ejecución de políticas públicas.

- ahorros en la gestión pública que pueden ser reasignados a prioridades de gasto, y la reducción de costes de transacción.
- 2.16 Resultados esperados. El programa asistirá el cumplimiento de déficit fiscal del gobierno con mejoras técnicas en la eficiencia del gasto público. Resultados del programa incluirán: (i) ahorros en la gestión de tesorería del estado (operaciones en divisas y menores costes de mantenimiento de cuentas); (ii) ahorros en precios unitarios de bienes y servicios como resultado de la implementación de nuevas modalidades de compras digitalizadas; y (iii) reducción de la evasión por el Impuesto al Valor Añadido.
- 2.17 Alineación Estratégica. El programa es consistente con la Segunda Actualización de la Estrategia Institucional (UIS) (AB-3190-2), y se alinea estratégicamente con el desafío de desarrollo de Productividad e Innovación, mediante la transformación digital de los procesos de gestión. El programa también está alineado con los temas transversales de: (i) Capacidad Institucional y Estado de Derecho, apoyando reformas para el fortalecimiento de las capacidades estatales para la gestión financiera públicas; (ii) Cambio Climático; apoyando la transversalización del cambio climático en la administración financiera; (iii) Equidad de Género; mediante la inclusión de marcadores de género en el presupuesto y promoción de equidad en las compras públicas a través de mejoras en el acceso y de usabilidad del SICE; y (iv) Diversidad, mediante la promoción de diversidad en las compras públicas a través de mejoras en el acceso y de usabilidad del SICE. Estas actividades están en línea con el Plan de Acción de Género y Diversidad para Operaciones 2022-2025 (GN-3116-1). La operación se alinea con: (i) la Estrategia Integrada de Mitigación y adaptación al Cambio Climático y de Energía Sostenible y Renovable (GN-2609-3), párrafos 4.8 y 4.12; (ii) el Plan de Acción de Cambio Climático del Grupo BID 2021–2025 (GN-2848-8); y (iii) con el párrafo 5.1 del Marco Sectorial de Cambio Climático (GN-2835-8) y con el objetivo de alineación de los objetivos de desarrollo sostenible con los objetivos de política nacional.
- 2.18 Contribuirá al Marco de Resultados Corporativos (CRF) 2020-2023 (GN-2727-12) mediante los indicadores: (i) países con marcos reforzados de políticas de igualdad de género y diversidad; (ii) países con política y gestión tributaria y del gasto fortalecidas; (iii) instituciones con capacidades gerenciales y de tecnología digital reforzadas; (iv) instituciones con prácticas reforzadas de trasparencia e integridad. Está alineado con la Estrategia Sectorial sobre las Instituciones para el Crecimiento y el Bienestar Social (GN-2587-2), área de fortalecimiento de la gestión fiscal; y es consistente con el Documento de Marco Sectorial de Política y Gestión Fiscal (GN-2831-13) promoviendo la sostenibilidad fiscal de mediano plazo. La operación se alinea con la Estrategia del Grupo BID con Uruguay 2021-2025 (GN-3154), con el objetivo de generar eficiencia y sostenibilidad de las políticas públicas. Finalmente, la operación se encuentra incluida en el Informe sobre el Programa de Operaciones de 2023 (GN-3154).
- 2.19 Instrumento y modalidad. Se plantea un préstamo de inversión especifica ya que financia un proyecto perfectamente definido al momento de la aprobación en términos de costo y diseño, habiendo estimado su factibilidad técnica, financiera y económica. Se estima un financiamiento de hasta US\$20 millones, financiado con recursos provenientes del Capital Ordinario del Banco y un aporte local de

US\$4,4 millones, equivalente al 18% del costo total presupuestado. Se prevé un plazo de ejecución de 5 años.

2.20 **Esquema de ejecución.** El MEF será el Organismo Ejecutor del programa mediante la Unidad Coordinadora de Proyectos, con responsabilidad fiduciaria. La Contaduría General de la Nación asumirá la coordinación técnica de las actividades de las que tanto ella como la Tesorería General de la Nación, la Unidad de Gestión de Deuda y la DGI serán beneficiarias. La ARCE será beneficiaria de las actividades del Componente 2, a través de la firma de un convenio de colaboración con el MEF que detalle el esquema de ejecución de las actividades⁹.

III. ASPECTOS TÉCNICOS Y CONOCIMIENTO DEL SECTOR

- 3.1 **Experiencia del Grupo BID en el Sector.** El Banco financia la evolución del SIIF hacia una nueva arquitectura que incluye un soporte tecnológico actualizado y nuevas funcionalidades (3161/OC-UR)¹⁰. También ofrece apoyo a la implementación original de los GRPs, a la mejora de la gestión de procesos de gestión pública (3398/OC-UR) y continúa apoyando la actualización y expansión de los sistemas GRP (4705/OC-UR). El Banco provee de asistencia técnica especializada a ARCE en el diseño de su evolución tecnológica, los procesos de capacitación del sector y la implementación de nuevas modalidades de compras públicas (ATN/OC-18765-UR), y en políticas de gestión macro fiscales y de gasto público (ATN/OC-18137-UR).
- 3.2 Aspectos técnicos para considerar durante la preparación del proyecto. Las agencias beneficiarias cuentan con Planes Estratégicos de transformación digital. Esto incluye la propuesta de la Plataforma de Gestión Administrativa y Financiera (PGAF), el <u>Plan Estratégico de la ARCE</u>, o el <u>Plan Estratégico de la Dirección General Impositiva</u>, que apoyan la Agenda Uruguay Digital 2025, enfocada en alcanzar eficiencias y ahorros en la gestión pública. El Banco ofrece valor agregado con el diseño de una operación de gestión fiscal integral que racionaliza estratégicamente los diversos sistemas de gestión financiera del Estado. Contribuciones técnicas incluyen el análisis del modelo de madurez digital de la administración tributaria de Uruguay, y las evaluaciones finales de dos programas predecesores de esta iniciativa (<u>3161/OC-UR</u> y <u>3398/OC-UR</u>). La publicación Gestión de las Finanzas Públicas en ALC (<u>IDB-Pimenta y Pessoa</u>) y la <u>Guía de Proyectos SIAF</u> orientó aspectos técnicos y estratégicos del proyecto.
- 3.3 **Lecciones aprendidas.** El diseño de la operación se nutre de las siguientes lecciones aprendidas: (i) la necesidad de coordinar institucionalmente las actuaciones de mejora de sistemas transversales de gestión financiera bajo una

⁹ El Gobierno de Uruguay ha fortalecido la gobernanza de los sistemas de información transversales y plataformas tecnológicas de uso compartido por las entidades públicas con la creación del Comité de Gobernanza de Procesos y Soluciones Transversales (MEF, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Oficina de Servicio Civil, la Agencia de Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas, ARCE y AGESIC).

Bajo esta operación el SIIF ha actualizado su tecnología de soporte y agregado nuevas funcionalidades en reportes operativos y un nuevo módulo de contabilidad. Se precisa el desarrollo de nuevas funcionalidades y la integración y mejora de interoperabilidad con otros sistemas del Estado.

entidad con liderazgo funcional y tecnológico, en este caso el MEF¹¹; (ii) la ventaja efectiva de desarrollos tecnológicos internos liderados por las agencias del estado sobre soluciones *off-the-shelf*; y (iii) asignar adecuados recursos a la gestión del cambio y fortalecimiento de las capacidades de los usuarios del sistema, entre otras.

IV. RIESGOS AMBIENTALES Y ASPECTOS FIDUCIARIOS

- 4.1 De acuerdo con el Marco de Política Ambiental y Social (MPAS), la operación fue clasificada como Categoría "C" ya que se espera que cause impactos ambientales o sociales negativos mínimos o nulos.
- 4.2 **Aspectos fiduciarios.** En etapa de diseño se identificarán y analizarán los riesgos fiduciarios sobre la base de la capacidad institucional del OE y se determinará el nivel de riesgo fiduciario y potenciales lineamientos que requieran incluirse en el reglamento operativo. No se anticipan excepciones a las políticas fiduciarias del Banco.
- 4.3 Financiamiento retroactivo. El Banco podrá financiar retroactivamente con cargo a los recursos del préstamo, gastos elegibles efectivamente pagados por el Prestatario antes de la fecha de aprobación del préstamo. Dichos gastos deberán haberse efectuado a partir de la fecha de aprobación de este Perfil de Proyecto, pero en ningún caso se incluirán gastos efectuados más de 18 meses antes de la fecha de aprobación del préstamo. Se reconfirmará en la Propuesta de Desarrollo de la Operación.

V. OTROS RIESGOS Y TEMAS CLAVES

5.1 Riesgos. Se identificaron como riesgos medio-alto: (i) Entorno Institucional, si no se definen e instalan mecanismos ágiles de coordinación funcional y técnico en el desarrollo de la PGAF, podrían presentarse retrasos en la ejecución, duplicidades funcionales e ineficiencias operativas en la gestión financiera; (ii) Sistema de Gobernanza, si no se establecen mecanismos de coordinación eficientes entre ARCE y la UCP, podría retrasarse la ejecución de las actividades asociadas al fortalecimiento del sistema de compras estatales; (iii) Diseño Técnico, si no se define una estrategia de gestión del cambio transversal al proyecto que incluya adecuado soporte a las entidades que forman la PGAF, podría verse afectada la sostenibilidad de la plataforma y la efectividad de su implementación; (iv) Recursos Humanos, si no se asignan perfiles adecuados con dedicación completa a la gestión técnica del proyecto, podrían retrasarse la ejecución coordinada y eficiente de las actividades del proyecto; y (v) Sistemas, si no hay capacidad de respuesta de las áreas de TI al desarrollo de los requisitos de los sistemas informáticos programados, habrá retrasos en las entregas de los productos del proyecto.

Informe de Terminación de Proyecto (PCR) 2445/OC-PE que destaca la necesidad de una adecuada gobernanza de este tipo de proyectos. PCR de la operación 5720/OC-BA preparación.

5.2 **Sostenibilidad.** Las inversiones tecnológicas propuestas actualizarán las obsoletas plataformas tecnológicas de los sistemas de gestión financiera del Estado. Su mantenimiento está encomendado a las divisiones de Tecnología de la Información de las agencias beneficiarias, y su evolución funcional se definirá en el marco de la PGAF y con el apoyo de las firmas ejecutoras.

VI. RECURSOS Y CRONOGRAMA DE PREPARACIÓN

6.1 El POD se presentará para Revisión de Calidad y Riesgo el 5 de mayo de 2023. Se presentará la Propuesta de Préstamo para consideración del Directorio el 19 de julio de 2023. Se estima un costo de US\$88.959 para la preparación de la operación.

CONFIDENCIAL

La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a "Información Deliberativa" contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la "Política de Acceso al Información" del Banco (Documento GN-1831-28).



Operation Information

Operation Name		
Strengthening Fiscal Policy for Sustainability and Growth		
Operation Number	UR-L1193	

Operation Details

Organizational Unit	IDB Sector/Subsector		
IFD/FMM	FISCAL POLICY FOR SUSTAINABILITY AND GROWTH		
Type of Operation & Modality	Original IDB Amount		
LON / ESP	\$20,000,000.00		
Executing Agency	Borrower		
UR-MEF	MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS		
ESG Primary Team Member	Team Leader		
	Juan Luis Gomez Reino		
Toolkit Completion Date	Author		
06/02/2023	Jessica Eileen Arango Laws (Esg Guidance Service)		
Applicable ESPSs with requirements			
ESPS 1; ESPS 2; ESPS 10			

Operation E&S Classification Summary

Environmental and Social Impact Categorization	(ESIC) C
Disaster and Climate Change Risk Classification ((DCCRC) Low
Environmental and Social Risk Rating (ESRR)	Low

Summary of Impacts / Risks and Potential Solutions

The project has no environmental and social impacts and/or risks therefore no Environmental and Social Assessment (ESA) or Environmental and Social Impact Assessment (ESIA) process will be conducted for the project during preparation.

There are no contextual risks associated with the project (e.g. political instability, oppression of communities, armed forces in the project area).

E&S Screening Filter 1



The operation will not have direct impacts associated with child labor or forced labor in the workforce.

The operation will not have significant indirect and/or cumulative impacts associated with child labor or forced labor in the workforce.

The Executing Agency or other relevant entity (in relation to the operation) has a proven track record to respect and protect the fundamental principles and rights of workers (including fair treatment, commitment to non-discrimination, equal opportunity, protection of workers including workers in vulnerable situations, work accommodations, migrant workers' rights, collective bargaining and rights of association) and compliance with national employment and labor laws.

The operation will not result in the direct loss of employment (i.e. retrenchment).

The operation will not result in the indirect and/or cumulative loss of employment (i.e. retrenchment).

The Borrower will prepare and operate a Grievance Redress Mechanism for all workers (direct and contracted).

The operation will not cause direct impacts associated with accidents, injury, and disease arising from, associated with, or occurring in the course of work.

The operation will not cause indirect and/or cumulative impacts associated with accidents, injury, and disease arising from, associated with, or occurring in the course of work.

The operation will promote a sustainable use of resources including energy, water and raw materials.

The operation will not have direct adverse impacts on human health and the environment due to pollution from project activities.

The operation will not have indirect and/or cumulative adverse impacts on human health and the environment due to pollution from project activities.

The operation will not generate direct impacts generated by solid waste (hazardous and/or non-hazardous).

The operation will not generate indirect and/or cumulative impacts generated by solid waste (hazardous and/or non-hazardous).

The operation will not have direct negative impacts to the environment and human health and safety due to the production, procurement, use, and disposal of hazardous materials such as PCBs, Radiological Waste, Mercury, CFCs, etc.

The operation will not have indirect and/or cumulative negative impacts to the environment and human health and safety due to the production, procurement, use, and disposal of hazardous materials such as PCBs, Radiological Waste, Mercury, CFCs, etc.

The operation will not have direct negative impacts to the environment and human health and safety due to the production, procurement, use, and disposal of pesticides.

The operation will not have indirect and/or cumulative negative impacts to the environment and human health and safety due to the production, procurement, use, and disposal of pesticides.



The operation is not expected to or currently produce directly GHG emissions.

The operation is not expected to or currently produce indirectly-cumulatively GHG emissions.

The operation is not considering alternatives to implement technically and financially feasible and cost-effective options to avoid or minimize project-related GHG emissions during the design and operation of the project.

The operation has no exposure to climate transition risks related with a loss of value of a project driven by the transition to a lower-carbon economy, result from extensive policy, legal, technology, and/or market changes to address climate change.

There are no direct health and safety risks associated with the design of structural elements or components of the operation (e.g. existing or new buildings, earthworks, bridges, drainage, roadways, power stations, transmission and distribution poles, underground utilities, and dams), and/or road transport activities (e.g. transport of heavy or over-sized equipment) which could result in health and safety impacts to third parties and project-affected people.

There are no indirect and/or cumulative health and safety risks associated with the design of structural elements or components of the operation (e.g. existing or new buildings, earthworks, bridges, drainage, roadways, power stations, transmission and distribution poles, underground utilities, and dams), and/or road transport activities (e.g. transport of heavy or over-sized equipment) which could result in health and safety impacts to third parties and project-affected people.

The project will not directly affect the public (including workers and their families) by exposing them to hazardous materials released by the project, particularly those that may be life threatening.

The project will not indirectly-cumulatively affect the public (including workers and their families) by exposing them to hazardous materials released by the project, particularly those that may be life threatening.

There is no potential for the project or project-related activities (e.g. the influx of temporary or permanent project labor, among others) to directly result in or exacerbate community exposure to water-related (i.e., water-borne, water-based, and vector-borne diseases) and/or communicable diseases (e.g. COVID).

There is no potential for the project or project-related activities (e.g. the influx of temporary or permanent project labor, among others) to indirectly-cumulatively result in or exacerbate community exposure to water-related (i.e., waterborne, water-based, and vector-borne diseases) and/or communicable diseases (e.g. COVID).

The project's direct impacts on priority ecosystem services will not result in adverse health and safety risks and impacts to the project-affected people.

The project's indirect and/or cumulative impacts on priority ecosystem services will not result in adverse health and safety risks and impacts to the project-affected people.

There is no potential for an emergency or unanticipated event to occur in the project area of influence that demands immediate action to prevent or reduce harm to people, property, and/or the environment.

Natural hazards, such as earthquakes, droughts, landslides, floods, wildfires, or others, including those caused or exacerbated by climate change, are not likely to occur in the project area, and there will be no impact the project, and/or the project will not exacerbate the risk from natural hazards to human life, property, and/or the environment.



There is no potential direct impacts to workers and project-affected people related to the use or arrangement of security services to safeguard personnel and/or property.

There is no potential indirect and/or cumulative impacts to workers and project-affected people related to the use or arrangement of security services to safeguard personnel and/or property.

The project will not lead to direct impacts related to physical, and/or economic displacement - Impacts include, and are not limited to, relocation; expropriation; loss of shelter; loss of land; loss of assets; restrictions on land and natural resources; loss of income; loss of livelihoods; loss of social safety net.

The project will not lead to indirect and/or cumulative impacts related to physical, and/or economic displacement - Impacts include, and are not limited to, relocation; expropriation; loss of shelter; loss of land; loss of assets; restrictions on land and natural resources; loss of income; loss of livelihoods; loss of social safety net.

Vulnerable people will not be disproportionately affected by direct impacts related to land acquisition - people may be considered vulnerable by virtue of disability, state of health, indigenous status, gender identity, sexual orientation, religion, race, color, ethnicity, age, language, political or other opinion, national or social origin, property, birth, economic disadvantage, or social condition. Other vulnerable people include the elderly, children, single-headed households, refugees, internally displaced persons, natural resource dependent communities.

Vulnerable people will not be disproportionately affected by indirect and/or cumulative impacts related to land acquisition - people may be considered vulnerable by virtue of disability, state of health, indigenous status, gender identity, sexual orientation, religion, race, color, ethnicity, age, language, political or other opinion, national or social origin, property, birth, economic disadvantage, or social condition. Other vulnerable people include the elderly, children, single-headed households, refugees, internally displaced persons, natural resource dependent communities.

The operation doesn't have the potential to directly impact modified habitat that include significant biodiversity value.

The operation doesn't have the potential, including through the supply chain, to indirectly-cumulatively impact modified habitat that include significant biodiversity value.

The operation doesn't have the potential to directly convert or degrade natural habitat.

The operation doesn't have the potential, including through the supply chain, to indirectly-cumulatively convert or degrade natural habitat.

The operation doesn't have the direct potential to implement project activities in critical natural habitat.

The operation doesn't have the indirect and/or cumulative potential, including through the supply chain, to implement project activities in critical natural habitat.

The operation is not expected to directly impact a legally protected area or an internationally recognized area.

The operation is not expected, including through the supply chain, to indirectly-cumulatively impact a legally protected area or an internationally recognized area.

The project will not directly introduce (intentionally or accidentally) alien, or non-native, species of flora



and fauna that have the potential for invasive behavior in areas where they are not normally found.

The project will not indirectly-cumulatively, including through the supply chain, introduce (intentionally or accidentally) alien, or non-native, species of flora and fauna that have the potential for invasive behavior in areas where they are not normally found.

The project is not likely to adversely directly impact ecosystem services.

The project is not likely to adversely indirectly-cumulatively, including through the supply chain, impact ecosystem services.

The project is not expected to cause adverse direct impact on Indigenous Peoples. FPIC is required when there will be (i) impacts on lands and natural resources subject to traditional ownership or under customary use; (ii) Relocation of Indigenous Peoples from lands and natural resources subject to traditional ownership or under customary use; or (iii) significant impact on Cultural Heritage.

The project is not expected to cause adverse indirect/cumulative impact on Indigenous Peoples.

Indigenous Peoples are not expected to be adversely impacted by direct project related land-acquisition or access restrictions. Note that all impacts on lands and natural resources subject to traditional ownership or under customary law requires FPIC.

Indigenous Peoples are not expected to be adversely impacted by indirect/cumulative project related land-acquisition or access restrictions. Note that all impacts on lands and natural resources subject to traditional ownership or under customary law requires FPIC.

The project doesn't have the potential to cause adverse direct impacts on Indigenous Peoples who live in isolation and initial contact.

The project doesn't have the potential to cause adverse indirect and/or cumulative impacts on Indigenous Peoples who live in isolation and initial contact.

The project is not expected to directly damage or negatively impact cultural heritage.

The project is not expected to indirectly-cumulatively damage or negatively impact cultural heritage.

The project is not expected to directly damage or negatively impact critical cultural heritage.

The project is not expected to indirectly-cumulatively damage or negatively impact critical cultural heritage.

The project will not negatively directly affect people due to their gender, sexual orientation or gender identity.

The project will not negatively indirectly-cumulatively affect people due to their gender, sexual orientation or gender identity.

The project is not expected to lead to direct risks and impacts associated with Sexual and Gender-based Violence.

The project is not expected to lead to indirect and/or cumulative risks and impacts associated with Sexual and Gender-based Violence.



The project will not potentially face direct barriers to equitable gender-based participation.

The project will not potentially face indirect and/or cumulative barriers to equitable gender-based participation.

The project will not deal with a subject matter and/or be implemented in an area where the manipulation, interference, coercion, discrimination, and intimidation of stakeholders has been documented.

ESPS 1 - Assessment and Management of Environmental and Social Risks and Impacts

The Executing Agency will prepare and maintain an Environmental and Social Management System (ESMS) for the operation as defined under ESPS 1.

The Borrower/Executing Agency's has good organizational capacity and competency for managing environmental and social issues.

ESPS 2 - Labor and Working Conditions

The Executing Agency will prepare and maintain an Environmental and Social Management System (ESMS) for the operation with specific elements related to Labor and Working Conditions under ESPS 2.

ESPS 10 - Stakeholder Engagement and Information Disclosure

The Borrower will operate a Grievance Redress Mechanism at the Project level (direct and contracted).

ESTRATEGIA AMBIENTAL Y SOCIAL

1.1 De acuerdo con el nuevo Marco de Política Ambiental y Social, la operación se clasificó como Categoría "C" ya que no se esperan efectos ambientales o sociales negativos significativos. Se activaron las Normas de Desempeño Ambiental y Social (NDAS) 1, 2 y 10 y se considerarán acciones durante el diseño del proyecto, teniendo en cuenta el sistema de gestión dado por el marco regulatorio local y la preparación por parte del prestatario de un Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS) de acuerdo con el alcance y la naturaleza de los impactos y riesgos esperados asociados con la operación.

ÍNDICE DE TRABAJO COMPLETADO Y PROPUESTO

Estudios	Descripción	Información esperada	Referencias electrónicas
Diagnóstico y Problemática	Guía de Proyectos de Sistemas de Información de Administración Financiera (SIAF): aspectos estratégicos, funcionales, tecnológicos y de gobernanzas para diseñar e implantar nuevas plataformas para los sistemas de gestión financiera	Concluido	https://publications.iadb.org/es/guia-de- proyectos-de-sistemas-de-informacion-de- administracion-financiera-siaf-aspectos
	Public Financial Management in Latin America: The key to Efficiency and Transparency	Concluido	https://publications.iadb.org/en/public-financial- management-latin-america-key-efficiency-and- transparency
	Maximizando los ahorros de costos de los gobiernos: Indicadores para calcular ahorros a partir de la centralización y digitalización de los pagos	Concluido	https://publications.iadb.org/es/maximizando-los- ahorros-de-costos-de-los-gobiernos-indicadores- para-calcular-ahorros-partir-de-la
	Avances y Oportunidades en la Gestión Financiera Pública Verde	Concluido	https://publications.iadb.org/publications/spanish/ viewer/Avances-y-oportunidades-en-la-gestion- financiera-publica-verde.pdf
	Marco conceptual para la clasificación del gasto público en cambio climático en América Latina y el Caribe	Concluido	https://publications.iadb.org/publications/spanish/ viewer/Marco-conceptual-para-la-clasificacion- del-gasto-publico-en-cambio-climatico-en- America-Latina-y-el-Caribe.pdf
	Marcadores presupuestarios de Cambio Climático	Concluido	https://publications.iadb.org/publications/spanish/ viewer/Marcadores-presupuestarios-de-cambio- climatico-Conexiones-entre-los-sistemas-de- clasificacion-financiera-y-ambiental.pdf
	Modelo de Madurez Digital de la Administración Tributaria de Uruguay	Concluido	En proceso de Publicación

CONFIDENCIAL

La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a "Información Deliberativa" contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la "Política de Acceso al Información" del Banco (Documento GN-1831-28).